

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2026.

Nota N° S26001152

Señor

Director Ejecutivo

Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)

Andrés Edgardo Vázquez

Nos dirigimos a Ud. en el marco del diálogo y colaboración entre nuestro Consejo Profesional y el Organismo a su cargo con el fin de aportar sugerencias que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y profesionales que los asesoran.

En esta oportunidad, queremos hacerle llegar las inquietudes que nos han transmitido nuestros matriculados, relacionadas con el cumplimiento de la obligación de presentación de Balances a través del servicio bajo clave fiscal "PUB – Presentación Única de Balances", que para los cierres diciembre, está programada para el próximo martes 30/06.

Motiva la presente, el hecho de que en estos días se superponen los vencimientos de la presentación de la DDJJ Anual CM05 de Convenio Multilateral a ocurrir el 30/06, junto con la obligación de presentación de las DDJJ e informes de Precios de Transferencia, cuyo último vencimiento será el 29/06.

Asimismo, se suma a los cambios implementados para los recibos de Sueldo, cuyos modelos e información cambian sustancialmente a partir del corriente mes, según lo establecido por el Decreto 407/2026.

Adicionalmente y en forma preponderante influye la cantidad de cierres contables de fecha 31/12 que supera la de cualquier otra fecha de corte anual, sumado a la circunstancia de que a partir de estos cierres resulta de aplicación obligatoria la Resolución Técnica 54 "Norma Unificada Argentina de contabilidad", lo que ocasiona una mayor demora en la confección de los Estados Contables de Presentación.

Es por este escenario, que venimos a solicitar tenga a bien arbitrar los medios necesarios para disponer una extensión del plazo – de manera extraordinaria - para la presentación de los Estados Contables a ARCA, entendiendo que no ocasionaría un perjuicio a la administración y sería de gran alivio a contribuyentes y los profesionales que los asisten.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rubén Rotman
Secretario
Licenciado en Economía T4/F91
CPCECABA



Gustavo Eduardo Díez
Presidente
Contador Público T145/F137
CPCECABA